

BOLETÍN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Nueva edición del programa de capacitación sobre identificadores y metadatos

CISAC imparte capacitación sobre negociación a personal de SAYCO

Actividades de la oficina regional

Sociedades en acción

Asuntos jurídicos de interés



©Francisco Suárez



©Francisco Suárez



Por Dubraska Aguilar

CISAC

**REALIZA NUEVA
EDICIÓN DE SU PROGRAMA
DE CAPACITACIÓN
SOBRE IDENTIFICADORES
Y METADATOS**

**PARA LAS SOCIEDADES
MUSICALES DE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE**

La CISAC organizó una sesión de formación especializada en identificadores y metadatos para sociedades musicales de América Latina y el Caribe. La capacitación, apoyada en esta ocasión por LATINAUTOR y la sociedad colombiana SAYCO, tuvo lugar los días 29 y 30 de octubre en Bogotá, Colombia, y contó con la participación de más de sesenta técnicos responsables de los procesos de documentación, distribución y sistemas en sus respectivas entidades.

Representantes de la CISAC, LATINAUTOR y de las sociedades SADAIC y SACM, realizaron presentaciones sobre el avance del proyecto CIS-Net 2, así como también sobre IPI, ISWC, DDEX, LATINNET y otros temas, entre los que destacaron la gestión y documentación de Cue-sheets, las Resoluciones Obligatorias y las Reglas Profesionales de la CISAC, la resolución de conflictos en la gestión de derechos de obras musicales, el registro de obras con inteligencia artificial y las prioridades del Grupo de Repertorio Musical (MRG).

Adrián Restrepo, director general de LATINAUTOR, destacó la importancia del trabajo colaborativo, para asegurar de que



©Isabel Permy

Adrián Restrepo

“La asistencia de LATINAUTOR radica en proveer las herramientas necesarias, sin importar el tamaño de la sociedad, de manera de que todas estén en las mismas condiciones y el esfuerzo de la adaptación durante 2026 sea al menor costo”.

todas las sociedades de la región puedan adoptar las nuevas tecnologías y lograr de esa manera una gestión más eficiente en la documentación de obras.

En este sentido, señaló que “la asistencia de LATINAUTOR radica en proveer las herramientas necesarias, sin importar el tamaño de la sociedad, de manera de que todas estén en las mismas condiciones y el esfuerzo de la adaptación durante 2026 sea al menor costo”.

El seminario incluyó dos días de sesiones teóricas y prácticas, paneles de discusión y ejercicios prácticos y sesiones de preguntas y respuestas al final de cada bloque temático.

Cesar Ahumada, director general de SAYCO, destacó la importancia de la capacitación para los técnicos de las sociedades musicales de la región. Señaló que estos encuentros permiten exponer y debatir conocimientos e ideas novedosas para que las obras musicales sean identificadas, registradas y remuneradas de manera correcta y oportuna.

Por su parte, Miriam Orozco, gerente de Membresía de la CISAC, quien dirigió la práctica basada en casos reales, señaló que “los metadatos son el corazón del derecho de autor y los equipos de documentación y reparto son los verdaderos héroes”.

Como señaló Orozco, este proceso de aprendizaje mutuo fomentó el intercambio de ideas y facilitó que las sociedades con más trayectoria compartieran sus conocimientos y experiencias con las más nuevas. Conocer a fondo cómo funciona cada entidad en su día a día resultó muy enriquecedor, tanto en lo personal como en lo profesional.

Según explicó, es motivo de celebración que la música latinoamericana sea la que más se escucha en el mundo, sobre todo en Estados Unidos, y son muchas las declaraciones y las recaudaciones que hacen las sociedades, pero ¿qué pasa con el reparto? La realidad es que hay una gran cantidad de obras sin identificar y por ello la importancia de tener una correcta base de datos.

“Los autores han puesto su confianza en ustedes y, sin su trabajo, no podrían ser remunerados”, recalcó la gerente de Membresía de la CISAC.



©Elion Paz

Miriam Orozco

“Los metadatos son el corazón del derecho de autor y los equipos de Documentación y Reparto son los verdaderos héroes”

CISAC

**IMPARTE CAPACITACIÓN
SOBRE NEGOCIACIÓN
A PERSONAL DE SAYCO**

El 6 de febrero de 2026 se llevó a cabo en Bogotá, una capacitación sobre negociación con grandes usuarios de la música, en la que se abordaron temas como los aspectos principales de las licencias con proveedores de servicios digitales (PSDs), música y Video on Demand (VOD) y el rol de las ventanillas de titulares de derechos en América Latina, entre otros.

El programa, impartido por Eduardo Falcone (SADAIC/LATINAUTOR), reconocido experto en negociación con plataformas digitales, estuvo dirigido a personal técnico de SAYCO responsables de las áreas de recaudación, digitales, jurídica, financiera y otras.

Esta capacitación forma parte del Proyecto de Desarrollo de Mercado del Grupo de Repertorio Musical (MRG) de la CISAC, el cual se lleva a cabo en Colombia conjuntamente con SAYCO.

Milenys López, directora de Asuntos Internacionales de SAYCO, señaló que estas capacitaciones permiten a la entidad “continuar fortaleciendo sus procesos institucionales y consolidar su labor en la protección y defensa de los derechos de los autores y compositores colombianos y representados extranjeros”.

©Francisco Suárez



ACTIVIDADES DE LA OFICINA REGIONAL DE LA CISAC

Por CISAC

Durante el segundo semestre de 2025, la CISAC ofreció apoyo técnico y capacitación a las sociedades de autores miembros en América Latina y El Caribe, así como también realizó actividades de lobby, observaciones relacionadas con consultas públicas sobre proyectos de ley, y eventos académicos de promoción del derecho de autor y la gestión colectiva en la región.

Este boletín presenta una selección de estas actividades.

BARBADOS



©Celia Greaves

COSCAP organizó, con el apoyo de la CISAC y de las sociedades ECORIGHTS, JACAP y UBC, un seminario sobre derecho de autor en el marco del Festival CARIFESTA, el encuentro cultural más importante del Caribe.

Durante tres días, se abordaron temas como el rol del derecho de autor y de la gestión colectiva en el desarrollo de la industria creativa en el Caribe, la viabilidad de la copia privada, IA y el derecho de autor, entre otros.

BRASIL

En noviembre, el Consejo Internacional de Creadores de Artes Gráficas, Plásticas y Fotográficas (CIAGP) se reunió en São Paulo, con el apoyo de ABRAMUS/AUTVIS. El encuentro contó con la participación de varias sociedades latinoamericanas, entre ellas AGADU, APSAV, CREAMAGEN, AUTVIS y SOMAAP.

CISAC también presentó un informe regional en la reunión de IFFRO en Río de Janeiro, que hace énfasis en los proyectos de ley sobre IA, la campaña por el derecho de remuneración de los autores audiovisuales y el derecho de participación de los artistas visuales en la región.



©Renato Henrique Corrêa

COLOMBIA

Con el apoyo de SAYCO, LATINAUTOR, SADAIC y SACM, la CISAC organizó una capacitación técnica en Bogotá para más de sesenta representantes de sociedades musicales.

El programa de dos días incluyó presentaciones sobre diversos temas, como los avances en proyectos clave como CIS-Net 2, IPI y LATINNET. El evento concluyó con talleres prácticos sobre las herramientas técnicas y de gestión de la CISAC.



©Francisco Suárez (SAYCO)

PARAGUAY

Se llevó a cabo en Asunción el Seminario Internacional sobre la Protección Civil y Penal del Derecho de Autor y los Derechos Conexos para jueces y fiscales, organizado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

El encuentro, que contó con el apoyo de la CISAC y la participación de representantes del poder judicial paraguayo, contribuyó ampliamente a la difusión de las acciones legales que llevan a cabo las sociedades de gestión colectiva para proteger los derechos de los creadores.



©Guido Segovia

PANAMÁ



©Yigael Femenias

En agosto, la Asamblea Nacional de Panamá analizó un proyecto de ley sobre el desarrollo de la Inteligencia Artificial. La reunión, encabezada por el diputado Manuel Cheng, buscaba impulsar y hacer avanzar las iniciativas de IA en el país.

Por su parte, la CISAC y la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC) resaltaron el papel fundamental que tienen los autores y las entidades de gestión colectiva en las consultas públicas sobre esta propuesta.

Asimismo, con auspicio de la CISAC, se llevó a cabo en Panamá el Seminario Internacional sobre Derecho de Autor en el marco de la Feria Internacional del Libro; y en el mes de noviembre, la reunión regional con las sociedades de Centroamérica SPAC, ACAM, SGACEDOM, AEI, AACIMH, SACIM y ACDAM.



©Yigael Femenias

URUGUAY

En el mes de septiembre de 2025, se llevaron a cabo en Montevideo encuentros con funcionarios de la Presidencia de la República, Ministerio de Educación y Cultura y del Parlamento, con el fin de abordar los desafíos de la IA en ese país.

En las reuniones participaron Gadi Oron y Rafael Fariñas (CISAC) y Alexis Buenseñor y Diego Drexler (AGADU), quienes plantearon a los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo las consideraciones de la CISAC sobre la Inteligencia Artificial y su impacto en los derechos de los creadores. Se destacó la necesidad de avanzar hacia un marco legal que proteja a los autores nacionales y extranjeros, haciendo énfasis en la autorización previa para el uso de las obras, una justa remuneración y en la obligación de transparencia de las empresas que prestan servicios de IA, en relación con las obras que usan con fines de entrenamiento de sus modelos de inteligencia artificial.

Las jornadas en Uruguay culminaron con un encuentro del director general de la CISAC, Gadi Oron, con directivos y personal de AGADU en el que se abordaron los nuevos desafíos que enfrentan las entidades de gestión colectiva en relación con las nuevas tecnologías, especialmente la IA.



©Pamela Da Silva



©Pamela Da Silva

SOCIEDADES EN ACCIÓN



SCD Y ANATEL FIRMAN ACUERDO SOBRE TARIFAS DIGITALES PARA EL USO DE REPERTORIO MUSICAL

La Asociación Nacional de Televisión (ANATEL) y la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales (SCD) firmaron un acuerdo que regula el uso del repertorio musical representado por la SCD en las plataformas y contenidos digitales de los canales de televisión agrupados en ANATEL.

Este esquema se fundamenta en la intensidad de uso del repertorio musical, lo que representa un avance significativo en la manera en que se valora y remunera la creación artística en el mundo digital.



SACM E IMPI VERIFICAN PAGO DE REGALÍAS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

SACM y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) realizaron operativos para verificar el pago de derecho de autor por la utilización de música en establecimientos comerciales.

El IMPI ratificó que cualquier negocio que realice comunicación pública de obras musicales tiene la obligación legal de pagar regalías a los autores o a las sociedades de gestión colectiva que los representen. SACM, junto a la Secretaría de Economía y el IMPI, adelantan una propuesta que establezca reglas claras para el pago de derechos de autor, que incluya a las micro y pequeñas empresas.



ABRAMUS ORGANIZÓ SEMINARIO SOBRE DERECHOS DE AUTOR E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Con la colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo y la Asociación Brasileña de Derechos de Autor (ABDA), ABRAMUS organizó un seminario que debatió sobre la urgencia de regular la IA y la consecuente protección de los derechos de autor.

El tema central del seminario fue el proyecto de ley 2338/23, considerado una referencia en Brasil para establecer normas claras en favor de los creadores ante el creciente uso de la IA. Uno de los puntos de mayor consenso en el debate fue el desafío que plantea la falta de transparencia de las grandes empresas tecnológicas que usan obras para entrenar sus modelos de IA.



APDAYC Y CONGRESO PERUANO FIRMARON ACUERDO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Un convenio interinstitucional fue firmado entre APDAYC y el Congreso de la República con el propósito de impulsar el respeto y la promoción de los derechos de los compositores peruanos.

Este acuerdo, que marca el inicio de un trabajo con el Parlamento, incluirá proyectos de ley orientados a homologar la legislación peruana con estándares internacionales y programas de capacitación en materia de propiedad intelectual.

SOCIEDADES EN ACCIÓN



PANAMÁ

©Yigael Femenias

SPAC LOGRA ACUERDO CON LOS RADIODIFUSORES PANAMEÑOS

Con el fin de promover la protección del derecho de los autores y compositores, la sociedad panameña, SPAC, y la Asociación Panameña de Radiodifusión, APR, firmaron un acuerdo que favorecerá la recaudación en este importante grupo de usuarios.

El convenio, que fue celebrado entre las directivas de las dos instituciones, regula la autorización para la comunicación pública de obras musicales sobre licencias de uso exclusivo, otorgadas por SPAC a los medios asociados a APR en todo el territorio panameño.



URUGUAY

©AGADU

AGADU Y NETFLIX FIRMAN CONVENIO

Netflix y la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU) han suscrito un acuerdo relativo a los derechos de remuneración para los directores y guionistas uruguayos.

Esta nueva alianza, que beneficiará la comunicación pública de las obras audiovisuales, refuerza el compromiso de AGADU con los directores de cine y video clips y guionistas, además de garantizar el pago por su talento creador.

ASUNTOS JURÍDICOS DE INTERÉS



BRASIL: Se discute el proyecto de ley 8.889 sobre los servicios de *streaming* audiovisual, entre cuyos principios están la promoción de la diversidad cultural y de valorización del contenido audiovisual brasileño.

Tras haber sido aprobado en la cámara del Senado, se discute también en la cámara de Diputados el proyecto de ley sobre IA, mientras se mantiene pendiente la discusión del proyecto de ley sobre el derecho de remuneración de los autores audiovisuales.



CHILE: El proyecto de reforma a la Ley de Propiedad Intelectual 17.336, que propone un nuevo marco legal sobre el derecho de reventa de obras de creación visual, conocido como “Ley Balmes”, se encuentra en el último trámite legislativo en el Congreso.

En relación con la IA, el proyecto de ley continúa en el segundo trámite legislativo, y debe discutirse en particular y general en el Senado. En este proyecto en discusión se eliminaron los artículos relacionados con la obligación de transparencia, y el referido a la excepción de minería de textos y datos.



COLOMBIA: DIRECTV presentó recurso extraordinario de casación contra la decisión a favor de SAYCO que los obliga a pagar perjuicios a propósito del uso de obras sin la debida autorización de los titulares de derechos. La Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia analiza actualmente la pertinencia o no de la admisión del recurso.



COSTA RICA: Está pendiente de discusión el proyecto de ley sobre excepciones al derecho de autor en la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa. Aunque con prioridad para la tramitación, su discusión está en pausa debido a las recientes elecciones que han elegido nuevo presidente de la República y parlamentarios en el país.

SOBRE ESTE BOLETÍN

Este boletín, de periodicidad cuatrimestral, cuenta con el apoyo de las sociedades de gestión de América Latina y el Caribe.

Coordinación General:

Rafael Fariñas (CISAC);

Colaboradores en esta edición:

Macarena Silva (CISAC);
Luis González Carrasco (SPAC);
Andrea Franco (AGADU);
Fabiana Nascimento (AUTVIS);
Milenys López (SAYCO);
Dubraska Aguilar (Periodista);
Tamara Gómez (Diagramación y Diseño);
Ana Passos (Traducción al inglés)